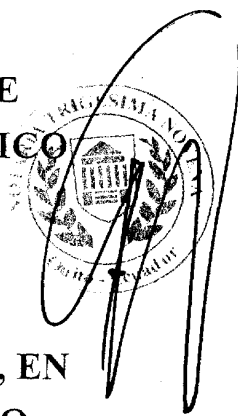




000001

## **NOTARIA TRIGESIMA NOVENA**

**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GALPACIFICO  
TURS S.A.**



**OTORGADA POR:  
FRANCISCO EDUARDO DIEZ GANGOTENA, EN  
SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: 4 COPIAS**

**(L.E.G.T.)**

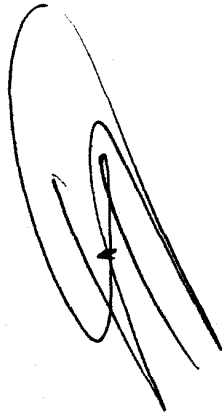
**ESCRITURA NUMERO: OCHOCIENTOS  
SESENTA Y UNO (861)**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a veintiocho de febrero del año dos mil ocho, ante mí doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor Francisco Eduardo Diez Gangotena en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía GALPACIFICO TURS S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la

Dr. Fernando Arregui Aguirre  
NOTARIO

Compañía conforme consta del nombramiento y acta que se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad y me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvese incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la presente cambio de domicilio y reforma de Estatutos de la Compañía GALPACIFICO TURS S.A. que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor Francisco Eduardo Diez Gangotena en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía GALPACIFICO TURS S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía conforme consta del nombramiento y acta que se agregan. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** GALPACIFICO TURS S.A.: Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el cuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Marzo del mismo año; Mediante Escritura Pública celebrada el quince de Enero de mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el seis de abril del mismo año la Compañía "GALPACIFICO TURS S.A." aumentó su

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page, overlapping the text of the first paragraph.



0-000002

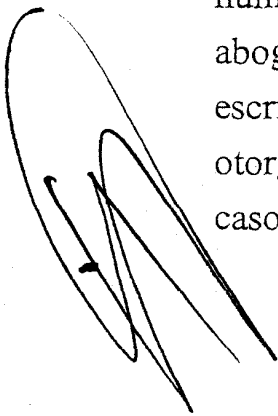
## NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

capital social y reformó sus Estatutos; Mediante Escritura Pública celebrada el tres de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve ante el Notario Undécimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de Junio del mismo año la Compañía antes mencionada aumentó su capital social y reformó sus Estatutos; Por Escritura Pública celebrada el veinte y uno de Noviembre del año dos mil, ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita el veintitrés de Enero del dos mil uno la Compañía Aumentó su capital social y reformó sus Estatutos; Por Escritura Pública celebrada el dieciséis de Mayo del dos mil uno ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el seis de Julio del dos mil uno. La Compañía aumentó su capital social y reformó sus Estatutos; Por Escritura Pública celebrada el once de Septiembre del dos mil siete ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de Noviembre del dos mil siete la Compañía aumentó su capital social y reformó sus Estatutos. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GALPACIFICO TURS S.A en sesión celebrada el día siete de Enero del dos mil ocho resolvió cambiar el domicilio de la Compañía a Puerto Ayora, Galápagos y reformar sus Estatutos. **TERCERA.-**

**DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre de su representada, declara: **UNO.-** Que se cambia el domicilio de la Compañía que

Dr. Fernando Arregui Aguirre  
NOTARIO

actualmente lo tiene en la ciudad de Quito, a Puerto Ayora, Provincia de Galápagos. DOS.- Que consecuentemente se reforma el artículo primero de los Estatutos de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: **"ARTÍCULO PRIMERO.- GALPACIFICO TURS S.A.** es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en Puerto Ayora, provincia de Galápagos, que podrá establecer Sucursales y Agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del Exterior. Cuando en los presentes Estatutos se diga simplemente Compañía o Sociedad se entenderá como tal a GALPACIFICO TURS S.A.". TRES.- El representante legal de GALPACIFICO TURS S.A. declara además bajo juramento que su representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni de obras públicas. **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Copia deL Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía; Nombramiento del REPRESENTANTE LEGAL. Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta firmada por la doctora Mercedes Polanco de Rojas, abogada con matrícula profesional número mil quinientos cuarenta y cinco del Colegio de abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que le fue íntegramente la presente por mi el

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is fluid and appears to be a cursive representation of a name.



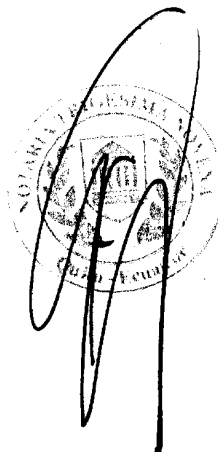
5000003

## NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

Notario, al compareciente, se ratifica y firma conmigo en  
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

*Francisco Eduardo Diez Gangotena*

FRANCISCO EDUARDO DIEZ GANGOTENA  
C.C. 170759131-7



*[Firma manuscrita]*

Notaria 39na  
  
Quito - Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigesimo Noveno  
Canton - Quito

*[Firma manuscrita]*

Dr. Fernando Arregui Aguirre  
NOTARIO



GALPACIFICO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA GALPACIFICO TURS S.A.**

En Quito, a los 7 días del mes de enero del 2008 a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle José Jussieu N41-28 y Alonso de Torres, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía GALPACIFICO TURS S.A.: <sup>1</sup>Alfredo Diez, propietario de 614 acciones de un dólar cada una, <sup>2</sup>Francisco Diez, propietario de 1.957 acciones de un dólar cada una, <sup>3</sup>Fernando Diez, propietario de 1.955 acciones de un dólar cada una, <sup>4</sup>Eduardo Missura, propietario de 796 acciones de un dólar cada una, <sup>5</sup>Dirk Langpap, propietario de 784 acciones de un dólar cada una, <sup>6</sup>Quasar Náutica Expeditions S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Mauricio Terán, propietaria de 970.000 acciones de un dólar cada una y <sup>7</sup>Eduardo Diez Gangotena, propietario de 1.955 acciones de un dólar cada una, debidamente representado por el señor Fernando Diez Gangotena, conforme consta en el documento que se agrega al expediente de esta Junta. Concorre además el señor Mauricio Terán en calidad de Gerente General de la Compañía. La presente Junta se realiza en virtud de la Convocatoria realizada en el diario La Hora el día 27 de diciembre del 2007, la misma que se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA.-A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALPACIFICO TURS S.A.-Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía GALPACIFICO TURS S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 7 de enero del 2008, a las diez horas y treinta minutos en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle José Jussieu N41-28 y Alonso de Torres, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:- Cambio de domicilio de la Compañía GALPACIFICO TURS S.A., de la ciudad de Quito a Puerto Ayora, Galápagos y reforma de estatutos.- Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Carlos García.-Quito, 26 de diciembre del 2007.-Francisco Diez G.-Presidente Ejecutivo"

Preside la sesión el señor Francisco Diez y actúa como Secretario el señor Mauricio Terán. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios

Oficinas: José Jussieu N41-28 y Alonso de Torres - Quito, Ecuador  
Tel: (593-2) 225-7878 / 7822 / 227-0394 / 0550 Fax: (593-2) 225-9305

fol

y Accionistas, es decir constatar que existe el quórum necesario para la celebración de la presente Junta. El Secretario forma el expediente del que se habla en dicho Reglamento, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que los accionistas presentes representan el 99.62% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de 980.800 dólares de los Estados Unidos de Norte América y consecuentemente existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta.

El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se pasa a tratar el Orden del Día.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien expone la necesidad de cambiar el domicilio a Galápagos por ser ese el centro de operaciones de la Compañía.

Luego de largas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GALPACIFICO TURS S.A., por unanimidad, resuelve lo siguiente:

- 1.- Cambiar el domicilio de la Compañía que actualmente lo tiene en la ciudad de Quito, a Puerto Ayora, Provincia de Galápagos.
- 2.- Como consecuencia de la resolución anterior la Junta resuelve en forma unánime reformar el artículo primero de los Estatutos de la Compañía, el mismo que en adelante dirá:

**"ARTÍCULO PRIMERO.-** GALPACIFICO TURS S.A. es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, que podrá establecer Sucursales y Agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior. Cuando en los presentes Estatutos se diga simplemente Compañía o Sociedad se entenderá como tal a GALPACIFICO TURS S.A."

- 3.- Autorizar al representante legal de la Compañía para que cuando otorgue la respectiva escritura pública de fusión autorizada anteriormente, realice también la reforma de Estatutos acordada en la presente Junta.



## GALPACIFICO

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las once horas en esta misma fecha. Para constancia firman el Presidente y el Secretario.

Francisco Diez G.  
PRESIDENTE

Mauricio Terán  
SECRETARIO



**GALPACIFICO**

326191

000115

Quito, 11 de Junio de 2007

Señor

*Francisco Eduardo Diez Gangotena*

Presente

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines consiguientes, cúmplenle comunicar a usted que en sesión de Directorio de la compañía **GALPACIFICO TURS S.A.** celebrada el 08 de Junio de 2007, el Directorio resolvió designar a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por el período de dos años. En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Atentamente,

*Eduardo Eugenio Missura Mortensen*

*Gerente General*

C.I. 170326917-3

**ACEPTACIÓN:** Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía **GALPACIFICO TURS S.A.**, 11 de Junio de 2007. **QUITO**

*Francisco Eduardo Diez Gangotena*

*Presidente Ejecutivo*

C.I. 170759131-7

Fecha de constitución:

4 de febrero de 1985

Fecha de inscripción:

14 de marzo de 1985

Notaría:

Décima Primera del Cantón Quito

Aumento de capital, reforma y codificación de estatutos: 16 de mayo de 2001. Notaría 23. Registro Mercantil 6 de julio de 2001.

*José Jussieu o Calle E N41-28 y Alonso de Torres, esq. Sector el Bosque*

*Teléfonos: 225-7878 / 7822 / 227-0394 / 0550*

*Fax: 225-9305*

*Quito, Ecuador*

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7-010 del Registro de Nombramientos Tomo 138

Quito, a -9 JUL 2007

**REGISTRO MERCANTIL**

*[Signature]*

**Dr. RAÚL GAYBON SECAIRA**

**R. GISTRADOR MERCANTIL**

**DEL CANTON QUITO**



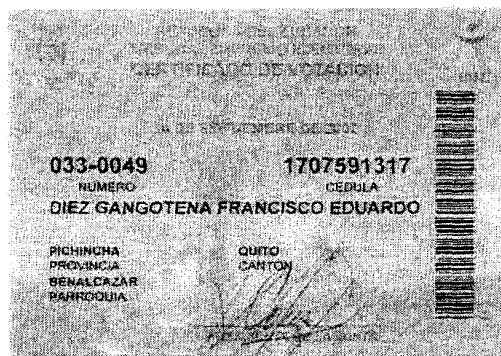
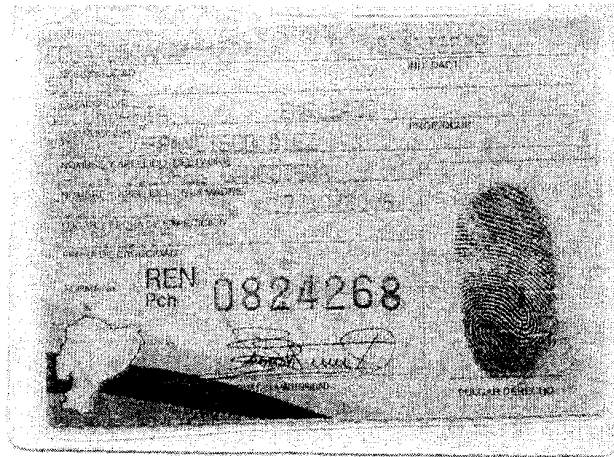
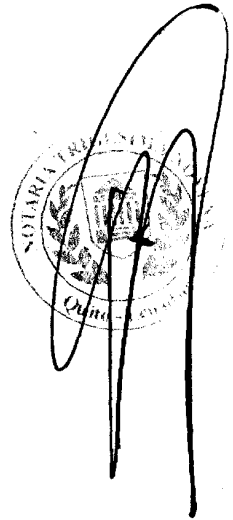
RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

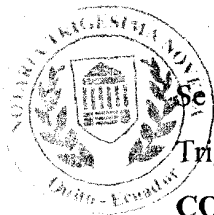
1.0 JUL 2007

**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**  
**NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON**



*[Signature]*

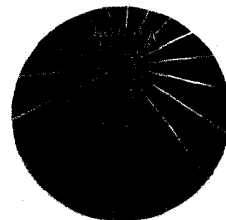




Se otorgó ante mi, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Trigésimo Noveno del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 861-2008 que contiene el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía GALPACIFICO TURS S.A. que otorga Francisco Eduardo Diez Gangotena, en su calidad de Presidente Ejecutivo, firmada y sellada en Quito, a tres de marzo del año dos mil ocho.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigésimo Noveno  
Cantón - Quito





0000007

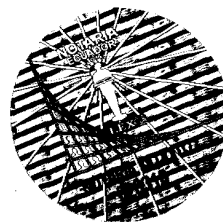
## NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



...ZÓN: Al margen de la escritura pública de Cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía GALPACIFICO TURS S.A., celebrada el veintiocho de febrero del dos mil ocho, en la Notaria Trigésima Novena del cantón Quito, a mi cargo, tomé nota de la Resolución Número 08.Q.IJ.000794 de fecha diecisiete de marzo del dos mil ocho, por la cual la Superintendencia de Compañías, en el artículo primero resuelve aprobar el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Puerto Ayora, provincia de Galápagos, y la reforma de estatutos de GALPACIFICO TURS S.A.- Firmada y sellada en Quito, a siete de abril del año dos mil ocho.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigésima Novena  
Cantón - Quito



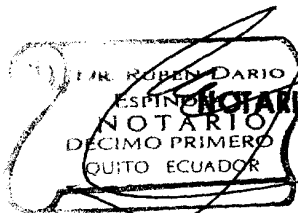
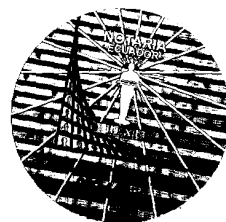


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

002082

**CERTIFICADO DE MARGINACIÓN ( EXTRACTO )**.- A fojas 002082, del Tomo # 5 del año 1.985 del Protocolo de la Notaría Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "**GALPACIFICO TURS S.A.**", otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el cuatro ( 04 ) de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, consta la marginación realizada por mí, con fecha 08 de abril de 2.008, relativa a la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A PUERTO AYORA, PROVINCIA DE GALÁPAGOS; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE GALPACIFICO TURS S.A.**, la que ha sido aprobada mediante resolución **No. 08.Q.U.000794**, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el 17 de marzo de 2.008, escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno de Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, con fecha 28 de febrero de 2.008.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, a 08 de Abril de 2.008



*Ruben Dario Espinosa Idrobo*  
**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**